

EL CORREO

Año XVI

MADRID

Viernes 17 de Mayo de 1895

Núm. 5.502

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Cumpleaños del Rey.

Hoy se ha celebrado el noveno aniversario del nacimiento del Rey.
EL CORREO se asocia a las alegrías de la Familia Real con tal motivo, y espera que la excelente educación que la Reina da a su augustísimo hijo ha de ser en su día beneficiosa para el país.

NUEVOS RECURSOS.

Coincidiendo con los comentarios a que ha dado lugar el glorioso combate sostenido por nuestras tropas el día 13, cerca de Guantánamo, dicen varios periódicos que el ministro de Hacienda (parecía natural fuese el de Ultramar) ha obtenido, según se asegura, que el Banco de España abra un crédito en cuenta corriente al Tesoro por 50 millones de pesetas a interés de 4 por 100, sin garantía especial, ó por lo menos con garantía que no se especifica.

Esta suma de 50 millones de pesetas será especialmente destinada a las atenciones de Cuba y enviada en giros parciales en las mejores condiciones posibles, no precisándose si en plata ú oro.
El primer crédito de 25 millones de pesetas abierto por el Banco de España al ministerio de Ultramar, debe creerse está ya comprometido, y más si es cierto, como indica *El Imparcial*, que la guerra consume, aparte de las obligaciones ordinarias, de 12 á 13 millones de pesetas cada mes; y como el crédito antes citado ha de agotarse en plazo breve, se trata de efectuar una nueva operación con el Banco.

LA FALSEDAD ELECTORAL.

Refiriéndose al debate de ayer, en el Congreso, dice con amargura *El Tiempo*:
«De los datos que han suministrado los interventores de los distintos colegios electorales, resulta que más de 6.000 electores verdaderos fueron rechazados por los presidentes de las mesas con la fórmula, en que todos parecían estar de acuerdo, de «ha llegado usted tarde; han votado ya por usted; otra vez madrugue usted más.»
Pasarán estos días; detrás de la falsificación del domingo vendrán otras falsificaciones de la opinión pública, y las elecciones de Cortes se harán, sino se deshace el camino andado, como se ha hecho la mayoría del Ayuntamiento madrileño: á voluntad de unos cuantos; la resistencia de los electores verdaderos será menor que ahora lo ha sido; el gobierno elegirá indirectamente los diputados que quieran los amos del cotarro; todos los deberán el acta, hasta los yernos de los demás.»

Para tan tristes deducciones no faltan desgraciadamente motivos.
Lo que hay es que cuando la cobardía, el egoísmo y la arbitrariedad reinan en un pueblo, suelen de improviso ocurrir desgracias que, lo mejor de todo, sería prevenir y evitar.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

El teniente coronel Bosch.

Este bizarro jefe, que ha muerto en el campo de batalla en la reñida acción del Yoritó, era uno de los militares más simpáticos, ilustrado y querido de la moderna generación militar, y su pérdida será hondamente sentida por todos sus compañeros de armas.
Nació en Puerto-Rico el año 1845, hijo de un veterano jefe del ejército español, de quien heredó con su nombre el amor á España y el valor de que ha dado pruebas.
Tomó parte en la anterior campaña de Cuba, en la que alcanzó, siendo muy joven, el empleo de capitán.
Ha sido profesor de la Academia especial de infantería de la Habana, porque poseía una gran cultura y sólida instrucción.
Su carácter hermosísimo y su entusiasmo por la carrera de las armas, en la que entró siendo casi un niño, le hacían muy popular entre todos sus compañeros, que consideraban á Joaquín Bosch como un verdadero hermano querido.
El malogrado jefe había casado con una distinguida dama, hija del general Rodríguez de Rivera, que perteneció al cuerpo de Estado Mayor, y dejó varios hijos.
Descanse en paz el valiente jefe de Simancas, que ha alcanzado la gloriosa muerte del soldado, y Dios dé resignación y consuelo á la familia toda, entre la que se hallan su octogenaria madre y hermana, la viuda del Sr. Dicenta, secretario que fué del Ayuntamiento de Madrid, ambas residentes en esta corte.

Hace pocos días llegó á la Habana la familia del infortunado militar.
Detalles de la acción de Yoritó.
Nuestro colega *El Imparcial* publica un telegrama de la Habana que amplía las noticias del parte oficial que publicamos ayer sobre la acción de Yoritó.
Dice así el telegrama:
«El teniente coronel Bosch colocó sus fuerzas hábilmente para emprender el ataque; lanzóle con el valor de que ha dado tan repetidas muestras á las avanzadas, con tan mala fortuna, que en una de las primeras descargas perdió la existencia atravesado por una bala. Dicese que el valeroso jefe murió en el acto.
Inmediatamente se encargó del mando el comandante Sr. Robles, que era el jefe más antiguo, y las tropas continuaron impetuosas en sus puestos á pesar de haber muerto el jefe.
Cuantas versiones se reciben convienen en que no hubo un solo momento de pánico

en las tropas, y que luego de retirar el cadáver del infortunado Sr. Bosch, continuó el ataque con perfecta regularidad, acciéndolo con entusiastas vivas á España los soldados la breve aranga de su nuevo jefe el comandante Sr. Robles.
Continuó el fuego durante nueve horas, sin que los soldados pensaran en retroceder ni los rebeldes en huir.
Apláudese mucho la conducta del señor Robles y la de toda la fuerza á sus órdenes.
Paulatinamente fueron ganando terreno las tropas y desalojando de varias posiciones á los separatistas.
Por fin se ordenó el avance general, y éstos comenzaron á huir con dirección á las sierras de Canasta y Chapala, retirando numerosos heridos.
En breve quedó la columna leal dueña del campo, y el comandante Robles no pudo organizar la persecución por no tener á sus órdenes la fuerza de caballería indispensable y porque los vencidos se dividieron en numerosos grupos para huir.»

En este mismo telegrama se dice que en la Habana corría la noticia de haber muerto en la acción el cabecilla Máximo Gomez.
Persecucion del enemigo.
Se cree que el coronel del regimiento de Simancas, que residía con la plana mayor del mismo en Guantánamo, de donde es gobernador militar, ha organizado ya una fuerte columna, que estará persiguiendo á los insurrectos que huyeron después de la acción de Yoritó; pero no se sabía nada anoche del resultado que dicho coronel habrá obtenido.

El telégrafo.

Con objeto de poder obtener informaciones más completas de la marcha de la campaña en Cuba, el general Martínez Campos ha pedido á la compañía francesa de cables que establezca una estación suplementaria en la Gaimanera.
La dirección de la compañía ha ordenado por telégrafo que se instale inmediatamente la estación pedida en la Gaimanera, uniéndola con la de Santiago de Cuba, que dista 107 kilómetros.

El correo de Cuba.

El señor ministro de Ultramar no había recibido anoche el correo oficial de Cuba, donde deben venir noticias postales de la insurrección, remitidas por el general Martínez Campos.
Envío de caballería.
A consecuencia de peticiones de caballería hechas por el general Martínez Campos, se han tomado las medidas convenientes, que, sin perjuicio de algunas variaciones de detalle, serán las siguientes:
Entre los 23 regimientos de caballería se sortearán 10, cada uno de los cuales dan por sorteo 120 hombres, con sus clases respectivas, para formar un escuadrón.
Entre los otros 15 regimientos suministrarán por sorteo 300 hombres, que marcharán, formando dos escuadrones de depósito, para reponer bajas del regimiento de Cuba, y de los que se formen con los 10 escuadrones peninsulares.
A la llegada de estas tropas habrá en el teatro de operaciones los mil y pico de caballos necesarios, con los equipos correspondientes, de cuya adquisición se encarga el general en jefe del ejército de operaciones.

Sorteos.

El día 22, á las dos de la tarde, se verificará en la cuarta sección el sorteo con destino á Cuba de dos plazas de comandante y tres de capitán del cuerpo de Estado Mayor.
En este sorteo entrarán los dos últimos tercios de las respectivas escalas.

EL JOLGORIO DE LA TEMPORADA.

Para mañana.

El programa oficial dice lo siguiente:
«Cabalgata cuestora organizada por la Institución Nacional Protectora, á beneficio de los huérfanos con motivo de la catástrofe del crucero *Reina Regente*.
Carrera.—Se organizará en el solar del antiguo palacio de Medinaceli, saliendo por la calle de Trágneros y continuando por la de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arenal, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca, plaza y calle de la Encarnación, plaza de los ministerios, calle de Bailén, Mayor, Puerta del Sol, calle de Carretas, plaza del Angel y del Príncipe Alfonso, calle del Príncipe y Carrera de San Jerónimo.
Inauguración de la Exposición canina en los Jardines del Buen-Retiro.»
Conviene tener en cuenta que para hoy anunciaba dicho programa revista militar, y no se ha verificado.

RACHA DE FIESTAS.

Verdaderamente, es difícil saber cómo los cuerpos pueden sufrir tanto movimiento en toros, carreras, *kermesses* y otras diversiones.
El miércoles último hubo también un brillante y selecto baile en el palacio de la señora marquesa de Manzanedo, y anoche se bailó en casa de los duques de Plasencia, de la condesa de Fuenclara y de la marquesa de Aguiar.
Esta noche dará una gran comida á varios de sus amigos la marquesa de Squilache.

LA RECAUDACION.

La recaudación de Hacienda en la primera quincena del corriente mes acusa un aumento de 900.000 pesetas.
En aduanas hay una baja de 1.200.000, debida principalmente á la menor importación de trigo y cereales, y algo también á petróleo y coloniales.
Estos, al menos, son los datos que vemos en varios periódicos de la mañana.

LA CARIDAD DE LA REINA.

Para celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey, S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder los siguientes donativos:
Al gobernador civil, para que se encargue de distribuirlos, 2.500 pesetas.—Al obispo de Madrid-Alcalá, con igual objeto, 1.000.—Al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.500.—A las Escuelas Dominicales, 1.250.—A la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 10.000.—A la Asociación de señoras católicas, 2.500.—A la Junta provincial de la Asociación de católicos, 1.500.—A las Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000.—A las idem idem (mujeres), 1.000.—Al Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 250.—Al Asilo de cigarreras, 250.—A la Asociación de la Doctrina Cristiana, 250.—Al Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250.—A las religiosas Carmelitas de la plaza de San Francisco, 250.—Al Asilo de niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—Al Colegio de la Beata Mariana de Jesús, 250.—Total, 25.000 pesetas.

EL EXPEDIENTE DEL ORO

De *El Imparcial*:
«Parece que ha llegado ya á término de resolución un importante expediente que se conoce por el de la cuestión del oro, en el cual se discute si es el Tesoro ó el Banco el que ha de satisfacer el importe de adquisición de una cantidad de dicho metal y en cuya cuestión se ha oído hasta el parecer del Consejo de Estado.»
En efecto, de este expediente se viene hablando hace tiempo, y si no recordamos mal, alguna vez se ha preguntado por él en las Cortes.
Lo que se ventila entre el gobierno y el Banco, parece se eleva á cinco millones de pesetas.

LA «KERMESSE»

Hoy se ha celebrado el tercero y último día de la *kermesse*, y la concurrencia no ha sido mucha.
La recaudación obtenida el día de San Isidro fué de 21.000 pesetas. Se han recaudado, pues, en los dos primeros días, 46.000 pesetas.

LOS BANQUEROS DE MADRID

Hemos tenido ocasión de ver el reparto propuesto por los clasificadores del gremio de banqueros de esta capital, para la contribución industrial que han de satisfacer en el próximo año económico. Como es un dato, que dá la medida de la importancia y crédito que á sus compañeros de la misma clase merecen las diferentes casas que en Madrid se dedican al negocio de banca, creemos que no dejará de interesar á nuestros lectores conocer los nombres de los que, como suele decirse, forman la aristocracia de la banca.
Figuran en primer término, como viene sucediendo de antiguo, el director del Crédito Lyonnais y el representante de Rothschild, Sr. D. Ignacio Bauer, á los que se les señalan, respectivamente, las cuotas de 16.000 y 13.000 pesetas. Sigue á éstos, con la cuota única de 6.000 pesetas, la casa de Guillermo Vogal y Compañía; señalándose de 4.400 pesetas á las de Urquijo, Céspedes, Jimenez, Sainz, Bacqué, Rolland, Lafitte, Miquelotorena y Calamarte. Entre 4.300 y 4.000 es la cifra de contribución asignada á las casas de Canduela, Lopez, Roy, Alfaro y Gonzalez del Valle. El resto, hasta 30, que es el número total de casas de banca que existen en esta corte, satisfacen cuotas que varían entre 3.800 y 1.700 pesetas; siendo, finalmente, el total de la cantidad repartida de 132.000 pesetas.

LOS VITICULTORES

En el Centro de la Asociación de agricultores, cedido graciosamente á los senadores y diputados más directamente interesados en salvar á la viticultura de la triste situación que se encuentra, volvieron á reunirse anoche las ponencias designadas en la primera reunión, para dar cuenta del resultado de sus conferencias parciales y de cuáles son sus propositos á informar sobre los extremos á cada una sometidos.
Se discutió acerca de todos ellos, y se convinieron puntos de vista para cada uno de los tres problemas sometidos al informe de las ponencias, quedando en volver á reunirse cuando éstos estén formulados.

EL IMPERIO AUSTRO-HUNGARO.

Dimisión del conde de Kalnoky.
VIENA 16.—Confirmase que el conde de Kalnoky entregó nuevamente su dimisión ayer 15, siéndole aceptada por el Emperador. Muy en breve se publicará el decreto oficial de aceptación.
VIENA 17.—Todos los periódicos austriacos y la mayor parte de los húngaros deploran la retirada del poder del conde de Kalnoky, de quien hacen grandes elogios.
Se cree que será nombrado presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros en reemplazo de dicho señor, el conde Agiscar Goluchowski.
La religión judaica.
BUDA-PESTH 16.—La Cámara de los Magnates ha adoptado en tercera lectura el proyecto de ley referente al reconocimiento de la religión judaica. Para la aceptación de dicho proyecto ha sido necesaria la omisión del voto presidencial, por haber habido empate en la votación.
Manifestación.
PRAGA 17.—Delante de uno de los teatros

de esta ciudad hubo anoche una manifestación tebeque muy ruidosa. Se profirieron gritos contra las instituciones.
La policía logró disolver á los manifestantes, deteniendo á uno de los principales alborotadores.

DESDE ITALIA.

PRÓXIMAS ELECCIONES: DECRETO Y PRÁMBULO: ACTUACION DE LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO: DEPURACION DEL CENSO ELECTORAL: PROBABLE TRIUNFO DE LOS MINISTERIALES: RECUERDOS FAVORABLES A CRISPI.—LA DEMOCRACIA EN LAS INSTITUCIONES ITALIANAS: EL DERECHO ELECTORAL: FORMALIDADES PARA LA EMISION DEL VOTO.—CONGRESO PERIODISTICO: ALEGRÍA DE LOS CLERICALES.—ALGUNAS NOTICIAS.
Domingo 12 de Mayo de 1895.

Por fin el tan anunciado cuanto deseado decreto de disolución de la Cámara actual y de convocación de otra nueva, fué publicado en la *Gaceta* del reino de Italia el miércoles último. Con arreglo al decreto tendrán lugar las elecciones dentro de catorce días, esto es, el 26 del corriente, y si por razon de empates hubiera que acudir á segundas elecciones, éstas se verificarán el 2 de Junio. Para el 10 del mismo mes están convocados el Senado y la nueva Cámara de diputados.
Segun se habia previsto, precede al decreto una circunstanciada exposición de las principales causas que han inducido al gobierno á disolver el antiguo Parlamento y á acudir de nuevo al sufragio del país. Algunos párrafos de esa exposición, que sin duda para mayor autoridad ha sido firmada por todos los ministros, han molestado sobremedura á la oposición, arrojando lena al fuego y distanciado cada vez más á los que por tener principios comunes de devoción al rey y de acatamiento al Estatuto vigente, debieran mantener entre sí relaciones cordiales.

«Cuando en el pasado Diciembre—dice la exposición—altas razones de Estado aconsejaron á V. M. la suspensión temporal de los trabajos parlamentarios, sonreía todavía la esperanza de que vuelta la calma á los espíritus, pudieran en breve plazo convocar de nuevo al Parlamento, confiando que los elegidos de la nación se decidieran á afrontar y resolver con mente tranquila y serena los graves problemas financieros, económicos y sociales que nuestro gobierno habia sometido poco antes á la deliberación de la Cámara. Pero las súbitas coaliciones creadas con el fin de resistencia, y los insanos juicios lanzados á manos llenas en medio del país, cual si el decreto de suspensión de las sesiones, inspirado en el pensamiento de conservar alto el prestigio de las instituciones parlamentarias, sonase á ofensa de las libertades constitucionales, hizo comprender que abierta de nuevo en estas condiciones la Cámara de diputados, resultaría descompuesto el trabajo legislativo y poco apropiado á las apremiantes necesidades del presente momento.»

Para atenuar un tanto el efecto que estas palabras habian de producir, refiérase la exposición á los errores descubiertos en el censo electoral y á la conveniencia, una vez corregidos éstos, de hacer nuevas elecciones, que expresen la verdadera y legal voluntad de la nación. Excusa la tardanza en fijar el día de las elecciones, por la necesidad de llevar á exacto cumplimiento las operaciones de depuración del censo, y refiriéndose á la calma y á la fe con que esperan el resultado, dice: «Lo esperamos principalmente, porque tenemos firme confianza de que el juicio sereno del país, inspirado en el instinto de propia defensa, y aborreciendo en modo singular las infelices luchas de personas, que esterilizan la noble competencia de los partidos combatientes, en nombre de los vitales intereses de la patria, pondrá fin á todas las incertidumbres y abrirá la era, tanto tiempo anhelada, del provechoso trabajo legislativo, que dé á la nación la seguridad de su porvenir.»

La depuración del censo ha sido larga y minuciosa, y si con ella se ha rendido tributo á la justicia legal, no han quedado igualmente bien parados los principios liberales y democráticos de que en otros tiempos alardeaba Crispi. En vez de caminar en un sentido amplio, hoy que el sufragio universal domina en todas partes, se ha restringido en proporciones considerables el número de electores; las viejas listas daban una media de 10'42 electores por cada cien habitantes, y con las nuevas ha quedado reducida á 7'32 por ciento; esto es, han sido tomados por término medio cerca del 30 por ciento de los que estaban inscritos. En algunas provincias, como la de Aguiar, se ha llegado á la supresión del 72 por ciento de los inscritos; en la de Turin, donde los elementos de Giolitti cuentan con gran fuerza, la reducción ha sido del 53 por ciento. Estos datos están tomados de un periódico oficioso, *Il Popolo Romano*, y no pueden, por lo tanto, tacharse de inexactos ni de parciales.
A medida que se acerca el momento de la lucha crecen las probabilidades de los ministeriales y disminuyen en proporción las de las oposiciones. Por el pronto, el golpe que han sufrido con la revisión de las listas, pocos días antes de la contienda, es de aquellos que pueden considerarse mortales para las oposiciones, y además hay que reconocer que el prestigio de Crispi aumenta sin cesar favorecido por la paz que ha sabido dar al país y por el triunfo que ha obtenido en el órden económico con la elevación de los valores públicos y la baja considerable de los cambios con el extranjero.
Cuando en el mes de Diciembre de 1893 Crispi fué llamado al gobierno, la guerra civil, por motivos sociales, más bien que políticos, amenazaba en dos regiones importantes de Italia: en la Sicilia y en la Lu-

nigiana. Los *fasci* ó asociaciones secretas, parecidas á la Mano Negra, que se habian formado en aquella hermosa isla, y la exaltación socialista y hasta anarquista que reinaba en la provincia de Massa-Carrara, tenia atemorizados á los ánimos más enteros; hacia falta un brazo de hierro y una mente clara que se impusiera, eliminando, á ser posible, las causas, y Crispi, en quien la cualidad predominante es el carácter, salvó la situación, amedrentando primero por la fuerza (á Sicilia envió la enormidad de 60.000 hombres), y transigiendo después con habilidad, hasta restablecer la calma. Este triunfo evidente le ha dado la fuerza de que hoy dispone, la confianza que inspira; pero tal vez le ha alentado ir más allá de lo que debiera, en cuanto á poder personal. Giolitti tiene en contra suya no haber sabido prevenir desde el gobierno estos sucesos; Rudini, el no haber tenido arranque para encargarse del mando en tal situación; y Crispi y sus amigos, como es natural y justo, explotan este conjunto de circunstancias.

Generalmente se cita á Italia como una de las monarquías más liberales y democráticas de Europa, y sin negar la exactitud de la afirmación, es preciso convenir que no ha llegado al estado de derecho liberal que hemos alcanzado en España.

En primer lugar, la ley fundamental del Estado no es como entre nosotros una Constitución que el país se ha dado á sí mismo por medio de unas Cortes constituyentes, sino un Estatuto ó carta otorgada por un soberano á su pueblo; el Senado no responde en parte alguna al principio de elección popular; todo él es de nombramiento exclusivo de la Corona, sin limitación del número de senadores, y en cuanto al derecho electoral, que es la cuestión de actualidad, dista mucho de ser lo amplio y expansivo que en España.

Aquí no existe el sufragio universal; para ser elector, además de reunir las condiciones generales de gozar de los derechos civiles y políticos, de haber cumplido los veintinueve años de edad y de saber leer y escribir, se requiere un cierto grado de instrucción, superior á la elemental, ó haber servido en filas por lo menos dos años, ó haber ejercido algún cargo de elección municipal ó provincial, ó desempeñar algún destino público, ó estar condecorado con alguna cruz ó medalla civil ó militar, ó tener en arrendamiento bienes rústicos, cultivados personalmente y por los que pague un canon anual no inferior á 500 liras ó pesetas, ó pagar una contribución directa no inferior á liras 19 con 80 céntimos, ó pagar un alquiler por su casa, tienda ó comercio que oscila de liras 150 á 400, segun la mayor ó menor importancia de la población.

Es, pues, indispensable para ser elector, reunir ciertas condiciones que no tiene, ni con mucho, la generalidad; sólo la de saber leer y escribir excluye un gran número, pues aquí como, en España, la instrucción primaria no está lo extendida que debiera.
La forma en que la elección se lleva á cabo, si bien asegura una buena legalidad, contribuye á retrair á muchos de emitir su sufragio. Está prohibido el uso de candidaturas impresas ó manuscritas, cada sección debe recibir al constituirse un número igual de papeletas en blanco que el de electores inscritos; debar de la mesa es contar estas papeletas, firmadas por uno de los secretarios escrutadores y ponerlas el sello de la sección correspondiente. Cumplidas estas operaciones deben depositarse en una urna de cristal, de la cual las va sacando el presidente á medida que se presentan los electores á quienes ha de entregárselas una á una en propia mano; el elector tiene que escribir por sí mismo sobre aquella papeleta el nombre del candidato al que desea votar, y doblada en cuatro dobleces se la devuelve al presidente que la deposita en otra urna igualmente de cristal. Terminada la votación ha de procederse al recuento de las papeletas en blanco que quedan para cerciorarse de que no ha habido error ó trampa. Solo en el caso de imposibilidad física se permite que escriba el nombre otro elector de confianza del votante.

Los electores no pueden votar cuando se presentan, sino á medida que lea su nombre el presidente, siguiendo el órden de la lista, y antes de entregársela la papeleta, es preciso que algun individuo de la mesa ó de los electores presentes certifique su personalidad, poniendo su firma en la casilla del censo preparada al efecto. La ley pena muy severamente al que certifique en falso.
Todas estas precauciones están inspiradas ciertamente en el deseo de evitar los fraudes tan comunes en todas las elecciones y en todos los países, pero es lo cierto que contribuyen á restringir el sufragio, y por consecuencia, á dar más elementos al gobierno.

A pesar de tan minuciosas medidas, también se registran aquí, como entre nosotros, casos de *pucherazos* y de abusos de autoridad.
Para los que alardean de que la Italia de hoy, inspirada en patrióticos sentimientos, no solo acepta, sino que aplaude con entusiasmo los esfuerzos hechos para conseguir la unidad, incluso la destrucción del poder temporal de los Papas, han debido sufrir no pequeño desengaño al enterarse de lo ocurrido el pasado miércoles en el seno de la sociedad de la prensa periódica italiana.
Discutiase la fecha en que debía tener lugar el segundo Congreso periodístico, que en cumplimiento de lo acordado en Milán debe celebrarse en Roma. Dábase por seguro, entre los periodistas liberales, que sin discusión, ó en todo caso con insignificante oposición, se acordaría la del 20 de Setiembre, 25 aniversario de la entrada en Roma de las tropas garibaldinas por la famosa brecha de la Puerta Pia; un Congreso de periodistas italianos, decían los que tal pensaban, no puede por menos de conne-

morar la fecha gloriosa en que tuvo brillante coronamiento la obra de la unificación con tanta habilidad y con tanta inteligencia iniciada por el gran Cavour; la prensa, añadida, representante genuino del pensamiento y del corazón de todos, dará así una muestra de la intimidad en que vive con el público.

Los electores no se cumplieron; una enorme oposición se levantó contra el proyecto; la prensa clerical de toda la península había enviado numerosos representantes y pudo apreciarse que si aquellos periódicos tienen lectores, todavía hay muchos que no aceptan sin protesta el que las llaves de Roma estén en otras manos que las que tienen por delegación divina del cielo. Hubo necesidad de apelar a los votos, y aun cuando tuvieron la ventaja los liberales, no reunieron número suficiente para que el acuerdo fuera definitivo. Una segunda reunión decidió el caso, y aun cuando es seguro que prevalecerá la fecha patriótica, el efecto moral está hecho con lo que se exaltan de alegría los clericales.

Algunas noticias para concluir: Su Santidad ha recibido en estos días dos grupos de 400 peregrinos austriacos y tirolenses, personas de la más alta posición social. En breve llegará otro grupo de 1.500 peregrinos dálmatas, que han desembarcado ya en Ancona, desde donde se han dirigido a Loreto a visitar la venerada Casa de la Virgen.

—Hace dos días se inauguró en esta capital, en los hermosos jardines de la villa Borghese, una preciosa Exposición de flores y horticultura. La merecida fama de las flores de Italia ha quedado demostrada una vez más. Los reyes asistieron al acto de la inauguración.

—Se encuentra entre nosotros la compañía dramática infantil que dirige el maestro catalán D. Juan Bosch. Siendo aquí muy conocida y apreciada la música de nuestras modernas zarzuelas ligeras, en especial *La Gran Vía* y *El día de La Africana*, la compañía infantil ha tenido el éxito lisonjero que era de esperar. La función de anoche estaba dedicada a las dos embajadas españolas, y toda la colonia llenó las localidades del teatro. Es de admirar la gracia, desenvoltura y buena afinación de los diminutos actores.

MÉDICOS A FILIPINAS.

Con destino a Filipinas se sortearán cinco plazas de médicos primeros, cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana, en la cuarta sección, incluyendo en el sorteo la mitad inferior de la escala.

Igualmente se procederá al sorteo de dos plazas de farmacéuticos primeros con destino a Filipinas, que se verificará el día 1.º de Julio próximo, a las once de la mañana, en la misma sección cuarta, entrando en dicho sorteo la mitad inferior de la escala.

FUNCIONARIOS CIVILES.

Son varios los señores diputados que informarán ante la comisión de presupuestos en sentido favorable al artículo presentado por la Asociación de funcionarios civiles, pidiendo seguridades para los pocos empleados que no son inamovibles. También lo harán por la Asociación don José Alvarez Mariño y D. José Lon Albarada.

La obra emprendida por la junta directiva de la referida Asociación, merece toda clase de plácemes, porque ha de influir poderosamente en el propio mejoramiento de nuestra administración pública, mucho más cuando la reforma que se persigue no grava en nada al Tesoro, y por el contrario, será en el porvenir causa de seguras e importantes economías.

TRABAJOS DE CONCENTRACION

Anteanoche se celebró un banquete en el teatro de la Comedia de Valladolid, en honor del diputado republicano Sr. Muro. Terminado el banquete, se pronunciaron varios discursos, mostrándose el Sr. Muro en el suyo partidario de que todas las fracciones republicanas se fusionen en un solo partido, que pudiera denominarse «Partido republicano español».

La reunión estuvo muy concurrida. El Sr. Muro ha regresado hoy a Madrid.

EL GENERAL OCHANDO.

S. A. N. R. Director de EL CORREO: Casas Ibañez 14 de Mayo de 1895.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: La venida del excelentísimo señor teniente general D. Federico Ochando a este distrito, en donde cuenta con tantas simpatías y muchos y muy buenos amigos, ha sido una verdadera acontecimiento, del que estoy seguro guardará gratísimo recuerdo aquel ilustre patriota aun en los mejores y más gloriosos días de su vida.

Desde el momento que el coche que conducía al Sr. Ochando y su familia penetró en el territorio de este distrito, comenzó la séric no interrumpida de manifestaciones por los amigos que de los pueblos más inmediatos a la carretera salían a saludar a los expresados viajeros, y así vimos a orillas del río Júcar numerosas comisiones de los pueblos de Molinilla y Valdeganga, y en el límite del término municipal de Fuente Abella, su pueblo natal, puede decirse que hallaron este en masa, continuando estas demostraciones de afecto hasta su llegada a esta población, en la que se habían levantado dos arcos triunfales.

El recibimiento fué entusiasta.

Conforme estaba anunciado, el viernes 10 del actual se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la hija mayor del señor D. Andrés Ochando, diputado por este distrito, señorita doña Rosa Ochando, con el ilustrado joven D. Ramon Casas Masso, arquitecto provincial de Albacete.

La ceremonia, que tuvo lugar con la mayor pompa y esplendor en esta iglesia parroquial y capilla de San José, propiedad de la familia de los Sres. Ochando, atrajo gran concurrencia de forasteros de los pueblos vecinos.

Terminada la ceremonia, se sirvió un espléndido refresco en los elegantes salones de la casa del Sr. Ochando.

Un detalle: A las once de la mañana, y

poco después de celebrada la boda, llegó a esta villa en el coche-correo el acreditado espadero de esa corte, D. Nicolás Martín, trayendo la espada que este distrito regala al general Ochando. Dicha espada es una verdadera joya de arte y de un mérito extraordinario.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de Vd. atento s. s. q. b. s. m., Alfonso Villena.

TEMPESTADES Y VENTISCAS

Paris 16.—El cambio repentino de temperatura ha causado en varios puntos muy sensibles desgracias.

Cerca de Lyon un rayo ha matado instantáneamente a dos labradores, padre é hijo, que se refugiaron bajo un árbol.

En las cercanías de Grenoble, varias granjas agrícolas han sido destruidas y una niña muerta. Hay noticias, además, de que han ocurrido otras desgracias, citándose entre las víctimas un muchacho y una joven muertos por un rayo.

En el municipio de Chambles el viento ha arrancado muchos árboles frutales.

Un despacho de Berna da cuenta de una gran nevada que ha caído sobre Berna, Zurich y Glaris. También en el Jura ha estado nevando todo el día.

En la montaña se ha interrumpido la circulación.

“LA GACETA.”

Contiene la de hoy, además de los decretos que firmó ayer S. M., que publicamos anoche, una real orden del ministerio de Hacienda estableciendo en Santa Marta de Ortigueira (Coruña), una aduana de cuarta clase, y otra del de Fomento dando las gracias a D. José Posada y Santin, por el donativo que ha hecho de 150 dibujos, óleos y vaciado del natural con destino a la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

¡OH, LA FIESTA NACIONAL!

La cuadrilla de señoritas toreras ha torreado en Zaragoza, y uno de los críticos taurinos de allí dice lo siguiente de las niñas:

«La cuadrilla de señoritas toreras hizo más de lo que todos creíamos. Visto por el lado de la afición, estuvieron bien, marcaron buenos pares y dieron aceptables capatazos, salvo algunas damas que echaron el trapo como si fuera una rodilla.

Pero el público hizo su protesta. Una protesta franca.

Algunos espectadores tiraron al ruedo escobas, sopillos para el fuego, metros, carretes, hilos y otros utensilios propios del sexo. En el tendido aparecieron unos carteles diciendo: ¡A barrer! ¡A planchar! ¡A fregar!»

EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS.

Nuestro diligente corresponsal de Bilbao, transmitió el domingo último a EL CORREO este despacho:

«Director CORREO. Bilbao 12 (5 tarde). Triunfaron cuatro liberales, cuatro republicanos, tres carlistas, tres integristas, dos socialistas, un unionista. Resultado eleccion causado asombro general. Torpe conducta gobernador motivó reacción favorable candidatura socialista. Orden completo.—Lázaro.»

Pues bien, este telegrama no ha llegado a nuestro poder, y ponemos el hecho en conocimiento del director de Comunicaciones, para que practique las averiguaciones convenientes.

EL CONVENIO CON MARRUECOS.

Este convenio se publicó en la Gaceta del martes, y dice así:

«Artículo 1.º S. M. sheriffiana, de acuerdo con lo estipulado en el art. 1.º del convenio celebrado entre España y Marruecos, firmado en la ciudad de Marruecos el 5 de Marzo de 1894, procederá al castigo de los riffenos autores de los sucesos ocurridos en Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, en el momento en que pueda disponer de la fuerza necesaria para llevarlo a cabo.

El gobierno de S. M. católica deja confiado en este punto el cumplimiento de lo pactado a la justificación y severidad de S. M. el rey de Marruecos, y acepta su solemne ofrecimiento de reprimir y castigar con el mayor rigor a todos los riffenos que en lo sucesivo atentaren contra los derechos sancionados en los tratados y convenios vigentes.

Art. 2.º Los plazos que se fijan en el último párrafo del art. 2.º del mencionado convenio de Marruecos para la demarcación de la línea poligonal que delimita por el campo marroquí la zona neutral para su definitiva evacuación por sus actuales habitantes, para la destrucción de casas y cultivos y para el trasplante de árboles frutales, se proroga por un año, que comenzará a correr desde el día en que se firme el presente convenio.

Art. 3.º S. M. el rey de Marruecos, conforme con el compromiso adquirido en el art. 4.º del tratado de Marruecos, se obliga, cuando se ausente el príncipe Muley-Arafá, a establecer inmediatamente y a mantener en las inmediaciones de Melilla un destacamento de 400 moros de rey bajo el mando de un kaid, y asimismo se obliga desde luego a establecer las fuerzas necesarias en las cercanías de las demás plazas españolas, a los fines previstos en el citado art. 1.º del tratado de Marruecos.

Art. 4.º Obligado el gobierno del sultan por el art. 6.º del tratado de Marruecos a entregar al contado al de España un millón de duros, y habiendo solo pagado de esta cantidad 595.021 duros, y quedando, por consecuencia, por entregar 401.979 duros, se compromete a poner a disposición del gobierno español, en el puerto de Mazagan, dicha cantidad de 401.979 duros en el término de ochenta días, contados desde el día en que se firme el actual convenio. Si por causas imprevistas el gobierno de Marruecos no pudiese cumplir con este compromiso, abonará un interés anual del 6 por 100 de este capital a España por todo el tiempo que resulte en demora.

Art. 5.º Habiéndose satisfecho por el

gobierno de Marruecos, en 31 de Diciembre de 1894, 200.000 duros, importe del primero de los 15 plazos convenidos en el art. 6.º del tratado de Marruecos, y restando por satisfacer 14 plazos, cada uno de ellos de 200.000 duros, que hacen un total de 2.800.000 duros, el gobierno de S. M. sheriffiana ofrece al gobierno español, y éste acepta la proposición, entregar de una vez, dentro del término de seis meses, en equivalencia a los 14 plazos, 1.400.000 duros en oro.

Esta entrega deberá hacerse en un puerto marroquí, y una vez cobrados los 401.979 duros que faltan del plazo al contado a que se refiere el art. 4.º de este convenio, y recibidos el 1.400.000 duros en oro importados de los 14 plazos por el gobierno español, el de Marruecos quedará libre de todo compromiso relativo a la indemnización pactada, considerándose ésta realizada totalmente.

El pago de 1.400.000 duros que debe entregar el gobierno marroquí al de España, podrá hacerse en toda clase de monedas de oro que tengan en curso en cualquier país; pero su valor deberá ser estimado por el valor con que circulen en la nación a que correspondan.

Art. 6.º En armonía con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos sobre la garantía de las obligaciones aceptadas, España considera como suficiente la palabra de S. M. el Sultán; pero si, a pesar de su deseo, por motivos imposibles de vencer, retrasase el gobierno marroquí el cumplimiento del pago convenido en el artículo anterior, abonará al gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de un año, en conformidad también con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos, el gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagan y Mogador, y podrá asimismo renunciar a este derecho si lo estimase oportuno.

Art. 7.º En cuanto no son modificadas por el presente convenio, quedan en vigor todas las estipulaciones celebradas entre España y Marruecos en anteriores tratados, y principalmente en el 5 de Marzo de 1894 y los demás referentes a la plaza-campo de Melilla.

Art. 8.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Tánger en el plazo de cuarenta días, a contar de la fecha de la firma del mismo.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Tánger el 4 de Abril último.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

DE LA «AGENCIA FABRA.» Un siniestro marítimo.

ROCHEFORT 16.—El torpedero 20 zozobró en este puerto en la tarde de hoy. Cuatro de sus tripulantes han desaparecido.

El torpedero 119 marchó en auxilio del mismo, y pudo recoger a cinco de los marineros de aquel.

Movimiento de la opinion contra el sufragio.

BERLIN 16.—La Gaceta de Sillesia dice que, siendo imposible modificar la ley del sufragio con el actual Reichstag, se impone su disolución, reconstituyéndolo inmediatamente sobre nuevas bases y excluyendo el sufragio universal.

Cuestiones económicas.

ROMA 16.—En un banquete electoral de San Cayetano, el Sr. Sonnino, ministro del Tesoro, justificó sus previsiones acerca de los presupuestos, afirmando que la situación económica ha mejorado, y esforzándose por demostrar que las faltas cometidas corresponden a los ministerios precedentes y no al actual que, lejos de aumentar los impuestos, ha realizado economías y contribuido a que mejore la circulación monetaria.—Fabra.

El «Almirante Duperre».

TOLON 17.—No es tan importante como se supuso ayer la avería que ha sufrido el buque acorazado francés Almirante Duperre. Al fondear en el golfo Juan, se le abrió una pequeña vía de agua, pero esto no le impidió continuar las evoluciones con el resto de la escuadra, que se dirigió a las islas Hyeres.

Tan pronto como abonance el tiempo, el Almirante Duperre regresará a Tolon para entrar en dique.

En Madagascar.

PARIS 17.—Según las últimas noticias de Madagascar, la brigada francesa mandada por el general Metzinger, continuaba su movimiento de avance sin que el enemigo se atreviera a ponerle resistencia. Unos ocho mil hombres se encuentran escalonados entre Majunga y Marutai. El estado sanitario de las tropas es excelente.—Fabra.

NOTICIAS TEATRALES.

Eslava.

La zarzuela en un acto, El señor baron, alcanzó anoche en el teatro del pasado de San Ginés un éxito muy lisonjero.

El libro está muy bien escrito, y fueron justamente aplaudidos los chistes oportunos y las situaciones cómicas en que abunda.

La música fué también muy aplaudida, siendo repetidos casi todos los números. De éstos, los que fueron más celebrados por la concurrencia, fueron un coro a voces solas y un precioso vals.

Por fortuna, en esta obra se da el caso, poco frecuente por cierto, de que la letra y la música caminen paralelas en su mérito sin sobresalir la una de la otra, y a esto se debe el agrado con que fué recibida por el público.

Los autores de El señor baron, D. Federico Jaques, distinguido redactor de La Correspondencia, y el maestro D. Cleto Zabala, fueron llamados a escena repetidas veces, recibiendo muchos y merecidos aplausos.

Romana.

En este teatro fué muy bien recibida la revista cómica titulada Ande el movimiento! en la cual se hizo aplaudir, con justicia, en su imitación de Fregoli, la señorita Loreto Prado.

La obra es entretenida, y la música también es agradable. Los Sres. Fernandez de la Puente y Alenza, autores de la letra, y Alvarez y Chalons, de la música, salieron a recibir los aplausos del público.

Zarzuela.

Tenemos entendido que en la semana entrante abrirá este coliseo nuevamente sus

puertas con una compañía de ópera italiana que sabemos cuenta con reputados artistas.

Buen Retiro.

Segun el programa que la empresa de los Jardines nos ha remitido, las condiciones del abono para la próxima temporada de ópera y ópera italiana en este teatro son las siguientes:

Se abre aquel por 42 funciones. Los palcos proscenios costarán, sin entradas, a diario, 1.140 pesetas, y a turno, par ó impar, 600; las plateas, 380 ó 200; las butacas, sin entrada también, 75 ó 40, y los sillones de entresuelo y principal, 55 y 30.

Los precios de las localidades en contaduría y en despacho serán, respectivamente, los que siguen: proscenios, sin entradas, 95 y 80 pesetas; plateas, 15 y 10; butacas, tres y dos; sillones, dos y una. La entrada al teatro (por la puerta de San Fermin, Salon del Prado) costará una peseta.

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades en los días de ópera y de moda, respetando siempre el abono, que no tendrá alteración.

Salon-Romero.

El próximo domingo, a las dos y media de la tarde, se celebrará en el Salon-Romero un gran concierto vocal é instrumental organizado por el maestro D. Ricardo Benavent, y patrocinado por S. A. R. la infanta doña Isabel.

Prestarán su valioso concurso las señoritas Blasco, Corona, Montilla, Perez y Raso, y los Sres. Leon, Alcántara y Benavent.

AL MENUDEO

Fray Diego de Cádiz. Ayer se celebró en Ronda una solemne función religiosa para festejar la beatificación de fray Diego de Cádiz.

Asistieron a la fiesta los Arzobispos de Sevilla y Granada, el Obispo de Málaga y el Vicario apostólico de Gibraltar.

La indemnización de Marruecos. Ayer llegó a Tánger el Isla de Luzon con los comisionados de Hacienda que han de recoger el dinero de la indemnización.

El marqués de Cubas.

El señor marqués de Cubas, que regresó el miércoles a Madrid, apenas tuvo conocimiento de los ataques que le ha dirigido el periódico EL Nacional, encargó al letrado D. Eduardo Dato que presente contra el mismo la correspondiente querrela, por injurias.

La Pecera.

El tercer número de la revista ilustrada La Pecera, que hemos recibido, contiene preciosos grabados y trabajos literarios de buenos autores, siendo todo él interesantísimo.

La Exposición de Bellas Artes.

La Exposición Nacional de Bellas Artes será inaugurada por S. M. la Reina el lunes próximo, a las cuatro y media de la tarde.

Asesinato de una joven.

Telegrafian de Oviiedo que ha sido encontrada muerta, flotando en el río, una joven que tenía una profunda herida en el cuello.

No se sabe quién sea el autor del crimen.

Empleados de ferro-carriles.

Ayer tarde, a las tres, se reunieron los delegados de las distintas agrupaciones que han convocado el segundo Congreso nacional de obreros y empleados de los ferro-carriles de España, al que asistieron trece representantes, bajo la presidencia de la Sociedad de Málaga.

Discutieron los puntos del 1.º al 6.º de la orden del día, los restantes continuarán en las sesiones que deben celebrarse los días 17 y 18 del actual.

El domingo 19, en el aula número 1 del Colegio de San Carlos, se verificará una conferencia pública, a la que están invitados todos los compañeros.

Candidatos triunfantes.

El ministro de Fomento, Sr. Bosch, obsequió anoche con un té a los concejales conservadores y a los candidatos triunfantes en la pasada eleccion aliados a su partido.

Lance de honor.

Dice La Tribuna, de Ciudad-Real: «Esta madrugada ha quedado zanjado

EDICION DE LA NOCHE

Shanhaikwan se han sublevado, saqueando la ciudad.

Acuerdo satisfactorio.

WASHINGTON 17.—La legacion del Japon en esta ciudad ha recibido despachos oficiales anunciando que se ha llegado a un acuerdo definitivo y satisfactorio entre el gobierno de Tokio y algunas potencias europeas que hicieron observaciones acerca del tratado de paz de Simonsaki.

El pago de la indemnizacion.

LONDRES 17.—La indemnización que la república de Nicaragua se obligó a pagar a Inglaterra, ha sido satisfecha ayer.

Temporal.

LONDRES 17.—Reina un espantoso temporal en la costa Sudeste de Inglaterra. Está nevando copiosamente en Broadstairs.

Temoros de huelga.

PARIS 17.—Se teme una gran huelga en las fabricas de cristales de Carmeaux a causa de las diferencias surgidas entre patronos y obreros sobre la cuestión de salarios. Los primeros se han coligado para cerrar sus establecimientos antes que dejarse imponer por los trabajadores.—Fabra.

La guerra de Cuba

Noticias del «New York Herald.»

El número del New York Herald, edición de París, llegado por el correo de hoy, publica el siguiente telegrama: «Nueva-York Mayo 14.—Los cubanos han sido derrotados dos veces cerca de Holguin.

El teniente Ibarra, que mandaba el Conde de Venadito cuando hizo fuego sobre el Alhambra, ha sido ascendido.

El corresponsal del Herald en Santiago de Cuba telegrafía que las tropas del go-

honrosamente el lance de honor pendiente entre D. Luis del Rey y Medrano, diputado a Cortes por este distrito, y D. Francisco Aguilera y Egea, comandante de infantería y uno de los jefes de la zona.

El Sr. Rey y Medrano está ligeramente herido en la frente.»

La temperatura en Sevilla.

Al igual que en Madrid, la temperatura sigue aumentando en Sevilla, donde marcó el termómetro anteayer 90 grados.

D. Jaime.

Créese que de Tánger ha ido a Gibraltar, y que de aquí partirá para Italia.

Jardin de aclimatacion.

El Jardin de Aclimatacion inaugurará el domingo la presente temporada de verano con un festival de carreras de cintas en el velodromo.

S. A. R. la infanta doña Eulalia ha regalado una cinta, y varias señoras han ofrecido otras.

Fiestas en Barcelona.

Barcelona 17.—Para celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se celebrará hoy una gran revista militar, a la que acudirán fuerzas de los cantones inmediatos.

Mañana se inaugurará la Exposición de plantas y flores, presidiendo el acto, en representación de S. M. la Reina Regente, la señora duquesa de Ahumada.

En la semana próxima carreras de caballos.

El Sr. Elduayen es esperado de Caldas de Montbuy.

Los conservadores le obsequiarán con un banquete al llegar a esta capital.

Rivas Moreno.

Ciudad-Real 16.—Se encuentra en ésta, de regreso de sus viajes a las provincias andaluzas, el ex-gobernador de Oviiedo y Toledo, Sr. Rivas Moreno, el cual se ve muy visitado por sus numerosos amigos.

El «Pelayo».

Cádiz 17.—El acorazado Pelayo, que se dirige desde Cartagena al Ferrol, entró en Algeirais a las cinco de la tarde de hoy. Ha llegado a Cádiz hoy por la mañana.

Contra CATAZAROS REBELDES, tos, ronquera y consecuencias del trancado, el jarabe balsámico sulfurado del Dr. Madridaga Dr. Audet. Preciados, 19, de 4 a 5.

La nueva violeta.

En el mercado de floricultura de los Estados-Unidos ha causado gran sensación la llegada de una nueva especie de violeta traída de California. Esta violeta se diferencia de la europea en que su tamaño es el de una pieza de 10 céntimos, su perfume mucho más penetrante y duradero; y por último, su color es más azulado. Las jóvenes yankees, a quienes esta flor ha sido ya ofrecida, la han puesto en sus adornos y han podido conservarla fresca tres ó cuatro días, proclamando a la violeta de California como la flor de moda en los Estados-Unidos.

COLECCION DE TARJETAS postales.

Agotada ya en Europa la manía de coleccionar sellos, ha surgido la idea de coleccionar tarjetas postales. Nada menos que 8.000 tarjetas postales diferentes existen en el mundo, y hasta ahora sólo una coleccion completa de ellas ha podido reunirse. El afortunado millonario que la posee y que oculta cuidadosamente su nombre por no verse expuesto a tener que privarse de ella si algún soberano mostrase deseos de adquirirla, ha pagado un precio exorbitante, según parece, por una tarjeta postal francesa expedida durante la guerra franco-prusiana y llevada en un globo.

RECOMPENSA MEREcida.

La gran duquesa de Hesse ha querido celebrar el nacimiento de su primer hijo, una niña, mandando fabricar una recompensa especial para todas las criadas del gran ducado que lleven veinticinco años de servicio en una misma casa.

El premio ofrecido por la joven princesa ha sido una hermosa cruz de oro macizo, en la cual hay grabadas las siguientes palabras: «Por veinticinco años de leales servicios.»

bierno han sido otra vez derrotadas cerca de Santa Cruz.

El cónsul de los Estados-Unidos en Santiago, Mr. Pulasky F. Hyatt, se niega a proteger a los cubanos que regresan aquí con cartas de naturaleza de ciudadanos de los Estados-Unidos, que se procuran en Florida.

Los jefes revolucionarios Aramburu, Martínez y Rodríguez, se han entregado.

El general Martínez Campos espera recibir en breve 40.000 hombres más.

Trescientos insurrectos derrotaron recientemente a algunas tropas del gobierno cerca de Santa Ana.

El mismo número publica las impresiones respecto a la insurrección en general, comunicadas por algunos de los rebeldes que han caído prisioneros.

Aunque el telegrama ha transmitido lo esencial de estas declaraciones, creemos que no será inoportuno publicarlas íntegras a continuación:

Según el *Herald*, lo dicho por los citados insurrectos se resume de esta manera:

«Hemos sido engañados miserablemente por los comités filibusteros establecidos en los Estados-Unidos, los cuales comunicaban cartas y periódicos en que se decía que toda Cuba estaba en armas. Estos comités engañaron al propio Maceo, haciéndole creer que Máximo Gómez estaba a la cabeza de cinco o seis mil hombres en el Camagüey, y que Martí y Collazo se habían embarcado en el *Atlanca*.

Luego resultó que nada de esto era cierto. Esperábamos encontrar todo Santiago de Cuba sublevado, y solo hemos encontrado algunas partidas desalentadas, que no han hecho nada por ayudarnos. Ni siquiera nos han dado guías para unirnos a la pequeña fuerza de Periquito Pérez, y esa ha sido la causa de que nos hayan sorprendido las tropas españolas.

A preguntas sobre la situación de Maceo, los prisioneros contestaron:

«Está rodeado de fuerzas españolas numerosas, y cada día se va estrechando más el círculo. Es muy difícil que él y los que le siguen se libren de caer en manos de los españoles.

Al intentar abrirnos paso para unirnos a Periquito Pérez, fuimos nosotros cogidos prisioneros.»

PARTE OFICIAL.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana 17.—Columna 5.º Peninsular sólida sobre vigilar puertos Bayamo y Boniato, encontré y batí anteayer al enemigo, causándole muertos y heridos.—Campos.»

LAS ORDENES RELIGIOSAS
en Fernando Póo.

Muchos y vivos comentarios se han hecho con motivo de la conferencia que anoche dió en el Ateneo el capitán de navío Basabe, que recientemente ha sido gobernador de dicha colonia.

Parece que combatió bastante a las órdenes religiosas.

La señora marquesa de Monte Olivar.
Esta distinguida señora, madre de nuestro estimado amigo y antiguo compañero D. José Gayangos, ha recibido esta mañana el Viático.

La señora marquesa hace tiempo que, por desgracia, tiene mala salud.

Con la mayor sinceridad deseamos que la recobre por completo.

Comisionistas y viajantes.
La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, convoca a sus socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará mañana, a las nueve y media de la noche, en el domicilio de la Sociedad, calle de Atocha, 16.

Noticias de Sevilla.
Sevilla 17 (2 tarde).
Con motivo del cumpleaños del Rey ha habido hoy recepción en la capitanía general. El acto ha estado muy concurrido, y durante él han tocado varias bandas de música en la plaza de Gavidia.

La infanta sentó anoche a su mesa a las autoridades militares, a la condesa de Paris, con sus hijas, y la alta servidumbre.

—Ha fallecido la actriz Milagros Pierrad. —*Mencheta.*

Suicidio.
Un sugeto que iba en un coche de alquiler, al pasar éste por la calle de Hortaleza, frente a las Escuelas Pías de San Antonio, se disparó un tiro de revólver en la cabeza, que le dejó muerto en el acto.

Inmediatamente se presentó el juzgado de guardia en dicho sitio, con objeto de levantar el cadáver del suicida. En los bolsillos de la ropa de éste se encontró una apuntación, en la que había escrito el nombre de Segundo Prieto, que es como se supona se llama el suicida.

Este, por su aspecto, parece era trabajador, y representa unos treinta años.

RECEPCION
EN PALACIO.

La verificada hoy con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, ha estado extraordinariamente concurrida, revisiendo el acto gran solemnidad y brillantez.

S. M. la Reina y su augusto hijo ocupaban el Trono. A su izquierda estaban la dama de guardia, que hoy lo era la señora marquesa de Molins, la camarera mayor señora condesa de Sástag, el gentil-hombre señor marqués de Comillas y los jefes superiores de Palacio, y a la derecha los ministros.

El Sr. Cánovas lucía uniforme nuevo.

Discurso del presidente del Senado.

Señora:
Poseído de íntima satisfacción, que se aumenta sin cesar a medida que el tiempo va consolidando sus risueñas y patrióticas esperanzas, llega hoy el Senado a las gradas del Trono, a la vez que a rendir a los pies de V. M. el homenaje de su adhesión, a expresar el júbilo con que celebra el noveno aniversario del nacimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

«Que el Cielo, Señora, siga acrecentando sus bendiciones sobre el reinado de vuestro augusto hijo!

El Senado confía en que con la ayuda de Dios ha de ver resplandecer en el Rey las virtudes que en su tierno corazón infunde

con su constante ejemplo la madre amantísima y la Reina, cuyo nombre escribirá la Historia con áureos caracteres, por haber sabido concurrir desde su altísimo asiento a la erección del estado actual del derecho de la nación española, que es garantía de la subsistencia de la paz interior al amparo de la libertad común, y que asegura el incansable desarrollo de sus públicos intereses; lo uno y lo otro elementos indispensables del bienestar del ciudadano y del verdadero progreso del país.

Si en estos luminosos horizontes proyectan su sombra transitorias desdichas que a V. M. afligen, y que lamentamos nosotros al ver cómo manos parricidas intentan desgarrar el seno sacrosanto de la patria más allá de los mares de Occidente, lenitivo enorgullecido tiene el sentimiento nacional de convertir los ojos al Oriente y contemplar cómo los hijos de la Metrópoli los bravos soldados tremolan arrogantes la bandera de España en territorios cuya sumisión asegurarán para siempre con su sangre y corazón.

De los nuestros es, señora—permitanos V. M. el honor de proclamarlo—el vencedor del Marañón, y senador es el general que al frente del ejército va también a Cuba a la victoria.

Ambos caudillos, alentados por la maternal solicitud de su Reina, cuentan con el valor nunca domado de soldados que arrostran sufridos las inclemencias del clima y las asechanzas de la emboscada, y cuentan también con la resuelta voluntad de la nación española, cuyos recursos todos y cuya sangre toda, están dispuestos a la defensa de la integridad nacional.

Nuestro pueblo acreditará siempre, y de sus nobles sentimientos son expresión fiel sus representantes en Cortes, que el mismo patriotismo con que, por amor a las instituciones constitucionales, concilia con singular ejemplo el libre ejercicio de prerrogativas necesarias, concentrará en idéntica acción, cuantas veces sea preciso, las energías inagotables de la noble España.

La seguridad de esta unión, crea el Senado que es la mejor ofrenda que pueda depositar a los pies de V. M. en el fausto día que hoy conmemoramos todos.

Dignese V. M. aceptarla, y con ella los votos de nuestros corazones, por la felicidad de S. M. el Rey, por la de V. M. y la de su Real Familia.

Confestacion de S. M.

Señores senadores:
Siempre he compartido las risueñas y patrióticas esperanzas con que el Senado acompaña sus felicitaciones cada vez que el Rey, mi hijo, cumple años, repitiendo además y con tan justo motivo el homenaje de su leal adhesión.

Nada ha de halagar, con efecto, mi corazón de madre, como que resplandezca a un tiempo en D. Alfonso XIII cuantas virtudes adornaron a sus antepasados, en bien suyo y de la antigua y noble nación de cuya suerte responderá ante la historia. Con dárseles a conocer é inculcárselas, no haré yo más que cumplir con el más imperioso de mis deberes.

El actual estado de derecho en que la nación vive, seguramente contribuye a la paz interior y a la ordenada libertad de que goza, y estos serán el fundamento más sólido del sucesivo desarrollo de los intereses privados y públicos que en fecunda alianza toca promover y proteger al Estado y a los individuos.

Animame la confianza de que el tiempo, la constancia y la actividad de todos, dominarán al fin las dificultades de orden económico que encuentra en su camino España, volviendo así ella a ocupar el puesto que entre las naciones merece.

Brillantes signos de esto ofrecen ya hoy en el orden militar, los triunfos de nuestras armas que con tan natural orgullo recuerdan al Senado, por haber tenido y tener a su cabeza insignes caudillos que figuran entre sus miembros.

Allá en el Extremo Oriente lucen sin cejar la gloria, porque ella nace no solo de una importante adquisición de tierras, sino de un nuevo paso en la civilización general. Sobre el suelo de Cuba la segura victoria no será dulce, porque allí hay que obtenerla sobre hijos ingratos a quienes España ha dado cuantas libertades disfrutaron los más adelantados países, reformas administrativas y económicas, paz y abundantes elementos de prosperidad, obteniendo en cambio injustificados gritos de guerra. Por fortuna son los menos, y con razón espera el Senado la pronta desaparición de las sombras que sobre el horizonte político de España proyectan ahora los rebeldes de Cuba.

¡Ojalá que el cielo siga como hasta aquí amparándome en los años de Regencia que todavía me faltan, y que conforme con los votos del Senado y los míos sobre todo el reinado de mi tierno hijo, derrame sin tasa sus bendiciones!

Discurso del presidente del Congreso.

Señora:
Una vez más me cabe la alta honra de venir en nombre del Congreso de los Diputados a felicitar a V. M. y a nuestro augusto Monarca en el fausto día de su cumpleaños.

El Congreso de los Diputados tiene en la ocasión presente el inmenso placer de felicitar a vuestras majestades por el triunfo señaladísimo de nuestras tropas en Filipinas, que termina una larga y penosa guerra, asegurando la pacificación de nuevos y fértiles territorios a la nación española. ¡Quiera el cielo que bien pronto pueda hacerlo también por la pacificación completa de la Gran Antilla!

El Congreso de los diputados ve, con no menos placer, que en medio de las grandes dificultades que siempre tiene la gobernación de los Estados, V. M. camina con paso firme, marcando a nuestro augusto Monarca la verdadera senda por donde marchan tranquilas las Monarquías, conquistándose el respeto y el amor de los partidos con la observancia estricta de las instituciones y el prudente desarrollo de las libertades públicas.

Reciba, pues, S. M. el Rey y V. M. la felicitación que en nombre del pueblo español, a quien representamos, nos cabe la alta honra de hacerles en día tan solemne.

Confestacion de S. M.

Señores diputados:
Cada vez que en el cumpleaños de mi amado hijo recibo los plácemes del Congreso de los diputados, mi alma experimenta una vivísima satisfacción.

Día tras día vá así aproximándose a aquel dichoso en que he de entregarme yo el cetro de su difunto padre, tal cual lo empuñé en horas de dolor, apoyada como entonces en el tradicional amor de la nación a la monarquía, y aun enaltecido por merced del cielo con las nuevas glorias que tan oportunamente me recordáis.

Verdad es que si en el extremo Oriente nos sonríe la fortuna, hallámosla menos propicia, hoy por hoy, en el suelo de América, descubierta y en tantas partes poblado y civilizado por España.

Malos hijos están allí pugnando porque del todo desaparezca, entre ellos, el honoroso pendón de sus progenitores; mas la misma opinión de las provincias cubanas, en general condona y enflaquece tan odioso empeño. De todo punto me tranquiliza además respecto al resultado definitivo de la lucha, el decidido concurso que los representantes de la nación me ofrecéis en esta ocasión, y la certeza de que las grandes cualidades militares que plugo a Dios repartir entre los hijos de España, persisten hoy como ayer, lo cual responde de que la impensada y loca empresa de ahora se frustrará más fácilmente que otras anteriores.

No hay, pues, motivos para temer sino serias razones para esperar que conceda Dios a nuestra patria un porvenir digno de su Historia.

Después de la recepción de las comisiones de los Cuerpos Colegiados, del cuerpo diplomático, de las damas, de los caballeros del Toison y de los altos empleados de la Real Casa, a las tres de la tarde verificóse la recepción general.

Damas.

Han concurrido como damas las duquesas de Fernán-Núñez, Alba, Osuna, Béjar y viuda de Bailén; marquesas de Comillas (que era la dama que acompañaba hoy a la infanta doña Eulalia), Monistrol y Aguilar de Campó; condesas de Sástag, Aguilar, Guendulain y Torrejon.

Ordenes religiosas.

Han acudido todas las órdenes religiosas de Filipinas y Fernando Póo, dominicos, franciscanos, capuchinos, Compañía de Jesús, San Vicente de Paul, Corazon de María, redentoristas, carmelitas, aleantistas, Montserratistas con abad mitrado, el Santo Sepulcro, orden militar y pontificia; señores Fernández de Vega, Oria de Rueda, Arroyo de Aldama y Spinola.

Ha concurrido también el Nuncio de Su Santidad y el señor Obispo de Sion.

Hombres políticos.

A las comisiones del Senado y del Congreso se agregaron muchos senadores y diputados, entre los cuales hemos visto a los Sres. Sagasta, Moret, Gamazo, Maura, Salvador (D. Amós), Egullior, conde de Xiquena, Abarzuza, Aguilera, Avedillo, marqués de Jerez, Domínguez (D. Lorenzo), marqués de Ibarra, marqués de Castro Serna, Calvo de Leon, marqués de Cañada-Honda, Quiroga Ballesteros, Barros, Jimeno de Lerma, Burgos, Ibarra (D. E.), conde de la Viñaza, marqués de Lema, conde de Romanones, Silveira (D. Eugenio), Silveira (D. Francisco), Villaverde (D. Raimundo), Cárdenas, Dolz, Castañeda, Merelles, Pacheco, Garijo, conde de Retamoso, Ariño, Anfon, Montilla, Aznar, Villanueva, Aguilera (D. I. F.), Baillo, Sendin, Sanchez, Albareda, duque de la Roca, marqués de Viana, Larios, Garnica, marqués de Campo-Sagrado, marqués de Casa-Pacheco, duque de Mandas, marqués de Amposta, conde de Torreánaz, marqués de Ayerbe, marqués de Figueroa, conde de Vilana, Díaz Moreu, Groizard, Nuñez de Arce, duque de la Victoria, Concha Castañeda, Gullon, Capdepón, Laserna, Spotorno, conde de Belascoain, Key Aparicio, García Prieto, Ruiz Vallarino, García Molina, Viver, conde de Montarco, García Gomez, Soler, Alvear, y marqueses de Mochales y Valdeiglesia.

Generales.

Los capitanes generales señores conde de Cheste y Lopez Dominguez, y generales Primo de Rivera, Moltó, Vallarino, Capdepón, Bermudez Reina, Palacios, Ziriza, Sanchez Gomez y Ortega.

Corporaciones.

También han concurrido representaciones de todos los altos cuerpos y de las corporaciones del Estado.

La de la Academia de Jurisprudencia iba presidida por el Sr. Canalejas.

Trages.

S. M. la Reina vestía magnifico traje color gris acero, bordado con delantero pintado a mano; las mangas eran de riquísimo encaje de Alençon y pendía de su cabeza mantilla blanca de corte. En el pecho lucía una gran *riviere* de brillantes, y en la cabeza elegante diadema también de brillantes.

S. M. el Rey vestía pantalon corto de color gris perla y media de seda negra.

S. M. la Infanta Isabel trage gris claro y joyas de brillantes.

La Infanta Eulalia de azul con adornos rosa y corona de brillantes.

Los trajes de las damas de la Reina y de las señoras que han concurrido a la recepción han causado la admiración de la gente del pueblo y de los muchos forasteros agolpados en la plaza de Oriente.

Durante la recepción, la música de Alabarderos, situada en la Saleta, ejecutó un notable programa, y las bandas de la guardia interpretaron también en la plaza de Armas varias piezas de sus respectivos repertorios.

BALANCE DEL DIA

La recepción de hoy en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, ha estado sumamente concurrida, sin que esta frase deba ser tomada á hiperbole.

Especialmente el número de hombres políticos de todos los partidos monárquicos, ha sido extraordinario.

De los discursos cambiados y de otros pormenores de la ceremonia, hablamos por separado.

Las últimas noticias de Cuba son la materia principal y bien justificada de las conversaciones de todos los círculos sociales.

Los comentarios que ha provocado el parte que ayer se recibió han sido muchos y diversos. Pero nos parece juiciosa y bien

inspirada la opinión de aquellos, que contando con las virtudes de nuestra raza, no miran el suceso por el lado pesimista.

Una cosa, sin embargo, nos ha llamado la atención al leer las referencias de algunos periódicos sobre los nuevos recursos en dinero que se arbitran para atender a los gastos de la guerra, porque cualquiera que sea la importancia de la acción de Jovito, no se explica que en el acto, enlazándolo con este suceso, y al parecer como su consecuencia obligada, se hable de la necesidad de ampliar el crédito ya abierto con la cantidad de dos millones de duros más.

Y todavía ha llamado más nuestra atención que sea el Sr. Navarro Reverter quien aparezca en primer término negociando con el Banco de España.

Posible es que no solo el crédito de 25 millones de pesetas, sino los 17 millones, que desde los días del Sr. Abarzuza se negociaron con la garantía de billetes hipotecarios de Cuba de la emisión del 86, posible es que estos 42 millones de pesetas estén comprometidos, pero dudamos que estén agotados.

La prevision de nuevas é ineludibles necesidades, pueden hacer necesarios nuevos créditos—el de que ahora se habla es de 50 millones de pesetas—pero no tenemos noticia de que de esta prevision se hubiese ocupado ya el Consejo de ministros; pero aun admitida esta hipótesis, nos parece raro que habiendo negociado la operación de los 25 millones directamente con el Banco, el Sr. Castellano, aparezca ahora el señor Navarro Reverter tomando esta iniciativa para la nueva operación de que se habla, sin que valga decir que el ministro de Hacienda es el superior gerárquico del Banco de España, porque la misma razón existía cuando el crédito de los 25 millones, y sin embargo, quien negoció y ultimó entonces esta operación, fué el ministro de Ultramar.

Mañana continuará en el Congreso la discusión de la lucha electoral en Madrid.

Los periódicos, en general, creen que las asperezas y gravedad de este debate, las han suavizado las intermitencias de los días de fiesta, y también hay que reconocer que el buen acuerdo del gobierno en respetar el derecho del marqués de Monistrol, ha templado las pasiones.

Esto no obstante, lo ocurrido ha sido bastante grave, siendo una obra meritoria la de aquellos que trabajan para poner de relieve los abusos y amaños cometidos.

No opinamos nosotros, como ya hemos indicado, que se llegue por los liberales á consecuencias políticas que en las presentes circunstancias podrían influir en la aprobación del presupuesto; pero á salvo esta necesidad, á todos interesa, incluso á los conservadores, que se condenen severamente escándalos que hieren la raíz del sistema constitucional.

Los telegramas de hoy dan cuenta de haberle sido aceptada la dimision por el Emperador al ministro de Negocios Extranjeros de la monarquía austro-húngara, conde de Kalnoky.

La cuestion suscitada en Hungría por la intervención del Nuncio, en la propaganda contra las leyes recientemente votadas, que dió lugar á que el baron Banffy, primer ministro de Hungría, reclamase del señor Kalnoky, como ministro comun de Negocios Extranjeros, que se quejase al Vaticano de la conducta de Mgr. Agliardi, ha producido la dimision del conde Kalnoky.

Dióse el conflicto por terminado hace pocos días, merced á la intervención del Emperador, pero la excitación que reina en Hungría debe haberle hecho renacer con más vigor que antes.

El conde Kalnoky era ministro de Negocios Extranjeros, que con el de Hacienda y Guerra es comun á Austria y Hungría, y no presidente del Consejo de ministros como dice *Fabra*.

El presidente del Consejo de ministros de Austria es actualmente el príncipe Windischgrotz.

No obstante estar anunciadas para mañana en el programa oficial dos fiestas, la cabalgata *cueviera* y la Exposición canina, no hemos podido comprobar que se realicen estos números del programa.

El embajador de Francia ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado.

El gran banquete en Palacio esta noche, habrá principiado á las ocho.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 17 (3/5 tarde).
Interior, 4 por 100, 70/81.—Exterior, 4 por 100, 81/35.—Amortizable, 4 por 100, 82/37.—Cubas, 1886, 106/25.—Cubas, 1890, 96/75.—Nortes, 24/95.—Colonial, 80/80.—Francia, 20/10.—Orensé, 0/00.—*Arynés.*

El oro en Buenos Aires.

BUENOS-AIRES 17.—Precio del oro en el día de ayer, 361/50.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARÍS 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72/12; 3 por 100 francés, 102/45.

LONDRES 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72/00.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.
Emision de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimosexto sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Junio á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 17 bolas, en representación de las 17 centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 3 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, desti-

nado al efecto, se expondrán al público las 11.995 bolas sorteables, deducidas ya las 404 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien en sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1895.—El secretario general, *Aristides de Artigano.*

CHARADA.

(REMITIDA)
Nota musical la prima, en el billar dos tercera, prima tres raza canina y mi todo le destina á gozar la clase obrera.

J. SORIANO.

(La solución mañana.)
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
BA LA DRO NA DA.

DE POLO A POLO.

LA RESISTENCIA DE UN CABELLO.—¿Cuál es la resistencia de un cabello?

Tal es el problema que plantea un colaborador del *Intermédiaire des chercheurs et des curieux*:

«Los cabellos—escribe—tienen una resistencia enorme. Bichat decía que ningún tejido humano, ni aun el fibroso, puede sostener un peso tan grande en proporción de su volumen. Grellier, que participa de la misma opinión, ha calculado que un cabello resiste un peso de 1.034 decigramos (más de 100 gramos.) Según Richter, un cabello rubio de 315 pulgadas de largo aún puede sostener cerca de 180 gramos, y si es negro más todavía, sin romperse.

Teniendo esto en cuenta—añade el doctor Cazenave—se comprende cuánta fuerza debían tener las cuerdas que los cartilagos hacían con sus cabelleras. Se comprenden también que las catapultas romanas, impulsadas por cuerdas de pelo, no son una fábula ó ficción de la historia.

He tenido la curiosidad de hacer experimentos acerca de la resistencia de los cabellos, y aunque no alcancé resultados como los que señalé más arriba, llegué á encontrar un pelo negro que no se rompió hasta que le hice sostener un peso de 95 gramos. Esta resistencia es menor que la observada por Grellier, pero bastante notable.»

Hasta aquí el articulista; y ahora se nos ocurre una observación:
Al leer las que aquel cita, los entusiastas de las morenas, que son muchos, ¿no se ratificarán en su opinión? Puesto que el cabello de las morenas es más resistente que el de las rubias, ¿no dirán, sin duda con razón que á aquellas cuesta más trabajo tomárselo el cabello...?»

El el pelo, que tanto monta.

CURTOS.

Santo de mañana.—San Venancio y San Félix de Cantalicio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Ninas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el P. Mariano del Rosario, y por la tarde sigue la novena de Santa Rita.

En el Córtese continúa la novena de Santa Rita, predicando el Sr. Magistral de Sevilla.

En la parroquia de Santiago id. á San Juan Nepomuceno y predicará el Sr. Hernando.

En San Pascual, Esclavos y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Continúan los ejercicios del Mes de María en San Ginés, San Ildefonso, San Andrés de los Flamencos, San Marcos y Perpétuo Socorro.

En los templos de costumbre, se obséquiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo ó de la Expectación en el Espíritu Santo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Princesa.—30 de abono.—Turno par.—A las 9.—El gavilán y la paloma (diálogo).—Sustitución reglamentaria.—Atilla.—El Padre nuestro.—Una visita al Señor.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 3/4.—En visita.—A las 9 1/2.—El panadero.—A las 10 1/2.—Los asistentes.—A las 11 1/2.—La rebotica.

Apolo.—A las 8 3/4.—El dúo de La Africana.—A las 9 3/4.—Carmela.—A las 10 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 11 3/4.—La petenera.

Eslava.—A las 8 3/4.—Viento en popa.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—El cura del regimiento.—A las 11 3/4.—El señor baron.

Romea.—A las 9.—El género chico.—A las 10.—Los africanistas.—A las 11.—De P. P. y W.—A las 11 3/4.—¿Ande el movimiento!

Martin.—A las 9 1/4.—Una fiesta en el Tonkin (estreno).—A las 10 1/4.—El esqueleto animado y El rey azul.—A las 11 1/4.—Una fiesta en el Tonkin.

Gran Circo de Paris.—A las 8 1/2.—Escogido y artístico programa en el que tomarán parte entre otros principales artistas de la Compañía, Miss Armiotis, señorita Apolonia, Miss Ledolska, la vienesa Vaisois y los clowns Walton y Ferrero.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antihépticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

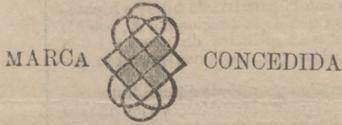
Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

ALLOS Y DUREZAS
Curan radicalmente a los cinco días de usarlo, calmado el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel a una peseta. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Véndese en Madrid en la farmacia del autor, Argensola, 10, y en todas las bien surtidas. Por mayor, D. Melchor García. En provincias: Barcelona, Uriach y C.ª; Valencia, Costas; Zaragoza, Paci; Sevilla, Dr. Delgado; S. Sebastian, Usabiaga; Burgos, Llera; Valladolid, Calvo y Cacho; Santander, Hontañón.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns for 'VINO EN SU' (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO) and 'Aguardiente estilo Charente'. Rows list various wine types and their prices in pesetas and kilos.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of wine depots across various Spanish cities including Alicante, Almeria, Alcoy, Arilla, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Granada, Córdoba, Coruña, Elche, Gijón, Huelva, Jerez, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, San Fernando, San Sebastián, San Vicente, Santander, Sevilla, Tordesillas, Valencia, Valladolid, Zamora, and Zaragoza.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine in different depots, with columns for 'Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año', 'Una botella', and 'Una media botella'.

Advertencias.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.



INSTITUTO DE VACUNACION
Una vacunación..... ptas. 5 | Un tubo con linfa..... ptas. 4
Un Wial p.ª 15 vac. » 25 | Un cristal con id..... » 3
Se remite vacuna a provincias. Pago adelantado.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito
No mas FUEGO
No mas Peladuras
Solo TOPICO
reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparragos, Sobresuecos, Torceduras, etc., etc. Revisivo y resolutorio inasequible en las glandulas y mallas de garganta.

TISIS
y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas boticas. Depósito, M. García, Capellanes, 1.

IMPOTENCIA
El Fluido Vital. Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Ser-rallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera.—Venta boticas. Dpto. M. García, Capellanes, 1, Madrid.—Se remiten por el correo.

Leyes de Hacienda de España

D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARAÑÓN
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
specialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EL CORREO

se halla de venta a 10 céntimos ejemplar

EN PARIS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES

Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

CASA J. BOULET & C.ª

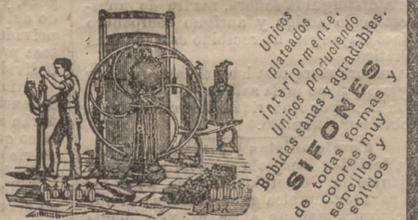
Herrmann-Lachapelle

31, 33, Rue Boimod, a Paris

Cruz de la Legión de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEBETRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889, 4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Enviarse franco los Prospectos detallados.

FUCOGLICINA del D. GRESSY

Recomendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, LE PEDRIEL & C.ª, y en todas las Farmacias

LAS MEMORIAS

DEL DIABLO

¡adoras preparaban elegantes trajes de muselina, seda y gasa, temblando y riendo a un mismo tiempo en el seno de un imperio que se desplomaba. Eran las diez, cuando de improviso entró en el taller de Eugenia Mad. de Bodin para hablarle con reserva. Significó ésta, y advirtió que Mad. Bodin tiraba al parecer de frío, estaba pálida, y a duras penas podía contener los quejidos que la excitaban los dolores atroces que sufría.

—Eugenia—¡¡¡—lévame pronto a tu casa. ¡Es cierto que está fuera tu madre?

—Sí—dijo Eugenia.—¿M. es por qué?

—Te lo diré, pero vamos si d' detenernos. Asombrada Eugenia, acompañó a madama Bodin, y no bien hubo llegado a su habitación, cuando ésta se arrojó sobre una silla, exclamando:

—¡Sálvame, hija mía, sálvame, que voy a ser madre! M. de Medin, que debía volver a Paris, me ha abandonado.

Eugenia, sorprendida, exclamaba sin cesar:

—¿Qué ha de hacer, Dios mío? ¿qué he de hacer? ¿Cómo puedo negar a una mujer moribunda los auxilios que me exige?

—Ve aquí—¡¡¡—el diablo mirando a Luíza con risa maligna, cómo la virtud misma obliga a las hijas de los pobres a penetrar los secretos que para vuestras jóvenes permanecen siempre ocultos con un velo impenetrable, y que solo les es dado descubrir en el último momento.

Por algunos días notó Eugenia que era objeto de las conversaciones y miradas de

sus vecinos; empero ella continuaba sus diversiones y su trabajo con tanta indiferencia y alegría, que hizo desaparecer las sospechas que contra su conducta concibieran. La sospecha, baron m.º, es como un cuerpo lanzado en un estanque; las aguas rara vez le desechan, y algunas se precipitan en el fondo, ocultándose en el lodo; pero cuando las aguas se agitan, aparece entonces envuelto con la basura.

Eugenia, pues, volvió a ser tratada con la franqueza que antes, y creyó por esto que había sido creída la explicación que dió del ruido que en su habitación se había sentido; únicamente Teresa pudo traslucir la ocurrencia; pero en vano solicitó de su amiga la facultad de dirigir alguna pequeña alusión a Mad. de Bodin, pues Eugenia se había propuesto conservar a todo trance este secreto, y tenía resolución suficiente para llevar a cabo su propósito.

Algun tiempo después de lo que acabo de referirte, cuando los últimos días de Abril ofrecen algunas horas de recreo.

Eugenia, Teresa y otras jóvenes fueron después de misa al paseo de las Tullerías, y al dar la primera vuelta observaron que dos ingleses las seguían.

—Debes tener en cuenta—añadió el diablo—y considerar qué odiosos debían ser éstos para las jóvenes francesas, que amaban por instinto a su patria y aborrecían a sus enemigos, entre los cuales miraban a los ingleses, y mucho más a los que la invasión condujera a este país: así las paracieron los dos insulares, no tan solo odiosos, sino ridículos. Vosotros los franceses poseáis en alto grado la cualidad más reprehensible que se puede concebir: tal es la de aficionaros a las cosas por la moda, y os volvéis locos con la novedad, ó con cualquier objeto renovado que un charlatan os ponga a la vista.

A esto añadís una propension natural a

despreciar altamente lo que antes habíais idolatrado, y para esto no esperais al trascurso del tiempo, sino que os bastan algunos años, algunos meses, y aun poquitas semanas.

En la época a que me refiero nada parecía más ridículo que un inglés, por la sola razon de que no iba peinado, vestido y calzado como vosotros.

Entre los pueblos orientales podía notarse bastante esta diferencia, por la magnificencia de los vestidos, por lo cual sería disculpable mirasen con desprecio el sencillo traje del europeo; pero vosotros, que acabais de salir del vestido cuadrado, de la casaca de cola de pescado y del gran corbatín de muselina, necesitabais ciertamente de toda esa dosis de vanidad que poseéis, para despreciar el estrecho frac y regular compostura de los ingleses.

Nuestras jóvenes, por consiguiente, tomaron por blanco de su mofa a aquellos que las seguían. Durante todo el paseo no hicieron otra cosa que mirarlos con disimulo y reirse mutuamente al considerar la presunción con que aquellos insulares aspiraban a la correspondencia de unas jóvenes francesas.

Esta escena se ha representado con mil mujeres; pero quizá ninguna habrá tenido consecuencias.

Antes de continuar mi historia, es preciso que sepas que uno de los ingleses, objeto de las miradas y burlas de nuestras jóvenes, pertenecía a esa clase de hombres que ponen todo su conato en lograr cuanto desean; era de carácter vano, propension egoísta y costumbres relajadas; una de esas personas ociosas, que sacan de una moral corrompida la senda por donde se conducen, y en la que no retroceden jamás.

Arturo Ludney, a los veinte años, había tomado por modelo a Lovelace.

Y no creas que Ludney, imitando fielmen-

te a Lovelace, había llegado a ser un fátuo que se creyese digno de la adoracion de las damas por decirles cuatro lindezas. Arturo había subido al origen, y era el verdadero Lovelace: es decir, desarrollaba un desseo vehementemente inextinguible de adquirir lo que deseaba; pero cuando había sido satisfecho era reemplazado por un completo desprecio.

Eugenia pareció verse libre de las asechanzas de estos ingleses, puesto que al salir de las Tullerías se separó de sus amigas, Teresa y Desideria, a quienes continuaron siguiendo.

Al otro día refirióse la ocurrencia en el taller entre las jóvenes, y todas felicitaban a Eugenia por haber sido desdenada por aquellos villanos insulares.

Al oír tan severa calificación, exclamó Teresa:

—¡Ah! ¡cuidado con el nombre de villanos! Uno de ellos es un joven interesante, agraciado como un Cupido. Sus ojos grandes y negros, sus cabellos como el azabache y sus dientes como perlas, acompañan su persona esbelta y elegante.

—En ese caso no puede ser inglés—contestaron sus compañeras—porque todos ellos son rubios.

—¿Como si es inglés! El mismo me lo ha dicho.

—¡Hola!—prorrumpieron todas—¿con que le habéis hablado?

—Sí—repuso Teresa—asi que nos hubo dejado Eugenia que, como sabéis, es tan parada, y cuando un hombre la mira le parece le roba algo, nosotros las hablamos para divertirnos. Uno de ellos se llama Back, y por la calle de Bac me acuerdo perfectamente; éste es feo y rojo; el otro se llama Arturo.... Arturo y otro nombre inglés que no recuerdo. Es hijo de un lord muy rico.

—Y bien—¿qué os dijeron?

—¡Bah!—dijo Teresa, levantándose, para probar un adorno que había rematado—¡bah! tonterías de ingleses. ¿Que nos darían chales de Cachemira y que tendríamos coches si les correspondíamos? Es decir, el feo es quien decía todo esto porque el otro es muy sentimental, y repeta muchas veces:

—¡Ooh! ¡Ooh!.... Yo vos amaría mucho, mocho, si vos quisierais querrarme un poquito poco a mí....

—¿Y os siguieron siempre?—dijo Eugenia.

—Sí, hasta la casa de Desideria.

—Y cuando tú quedaste sola, ¿qué hicieron?

—Ya no estaban—respondió Teresa sonrojándose y doblando su ropa.

No había este encuentro dejado ningún recuerdo en el ánimo de Eugenia, y al domingo siguiente, sin recordarlo siquiera, fué a misa como tenía de costumbre, y cuando se disponía para salir, observó al lindo inglés al lado de una columna, desde donde la miraba con afición ya mucho tiempo.

Hubiérale sólo indignado en cualquiera otra parte las miradas de este hombre; mas en el templo le parecieron una insolencia sacrilega, por lo cual se alejó apresuradamente. Al bajar las gradas de San Roque, que era el templo donde lo advirtió, observó que la seguían, y se dirigió corriendo hacia su casa; mas le ocurrió que entrar en ella era enseñar su habitación a aquel hombre desconocido, y para evitarlo se entró en una tienda de perfumería.

Enterado el dueño del motivo que obligó a Eugenia a refugiarse en su casa, prometió a ésta rechazar al inglés que la seguía, y en efecto salió para hablarle; y sin duda le impuso la presencia de Arturo, pues regresó sin haberle dicho una palabra.

Arturo, por el contrario, se dirigió a su despacho, y señalando a un frasco de